



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huaraz, 24 FEB 2023

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0033 - 2023-ME /GRA /DREA / UGEL-Hz-AGP-DPCC.TOE-D.**

Señor (a):

**DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EBR, EBE, EBA, CETPRO DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL HUARAZ.**

Presente. -

**ASUNTO: AFILIACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN LA PLATAFORMA SÍSEVE DE DIRECTORES Y RESPONSABLES DE CONVIVENCIA - 2023.**

**REF. : D.S. N° 004-2018-MINEDU  
D.S. N° 006-2021-MINEDU  
D.S. N° 013-2022-MINEDU  
R.M. N° 079-2023 - MINEDU**

Tengo el agrado dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo comunicarle que, en el marco de la normativa de la referencia, los directores (as) de las instituciones educativas PÚBLICAS Y PRIVADAS de las diferentes modalidades deben de realizar la afiliación y/o actualización de datos de los responsables de convivencia en la plataforma SÍSEVE del MINEDU, para el reporte y administración de casos de violencia reportados en la plataforma, atendidos según los protocolos establecidos; considerar para su cumplimiento lo siguiente:

- Acceso a la plataforma: [www.siseve.pe](http://www.siseve.pe)
- Actualización y/o afiliación: plazo hasta el 24 de marzo de 2023.
- Atención oportuna de casos reportados en el SÍSEVE: plazo establecido en el sistema (tareas: acción de la IE).

Cualquier consulta para la actualización y/o afiliación de datos del nuevo Director 2023, comunicarse a la línea SISEVE al teléfono 0800 76 888, opción "3".

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi mayor consideración y sin otro particular, me suscribo de Ud.

Atentamente,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ANCASH  
D. DANIEL ÁNGEL ALMEYDA MEDINA  
DIRECTOR  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUARAZ

